

<b>CONTR 2025 608546</b>	<b>Fecha: a fecha de la firma electrónica.</b>
<b>TÍTULO: SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA DIVERSOS SERVIDORES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA</b>	
<b>MEMORIA COMPLEMENTARIA</b>	
<b>A. SOBRE LAS CONSIDERACIONES DEL INFORME DEL GABINETE JURÍDICO.</b>	
<b>A.1. ANTECEDENTES</b>	
<p><b>PRIMERO.-</b> Con fecha 16 de julio de 2025 se emitió por la Directora Gerente memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato del expediente CONTR 2025 608546.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> En la misma fecha se solicitó informe jurídico sobre los pliegos de la licitación al Gabinete Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posteriormente a la remisión de la solicitud de informe jurídico, la Unidad Gestora Proponente pone de manifiesto la necesidad de incorporar un nuevo lote al contrato, en concreto LOTE 4: LICENCIA DE SOPORTE HARDWARE PARA SERVIDOR DELL, por un importe de 1.950,00 €, IVA excluido, por lo que se completa la petición de informe jurídico con la incorporación del nuevo lote.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Con fecha 12 de noviembre de 2025 se emite informe jurídico preceptivo AJ-CIEM 2025/45 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia, centrándose en el contenido de los Anexos que incorporan 4 lotes con un presupuesto base de licitación total, que coincide con el valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de 27.910,00 €.</p>	
<b>A.2. JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>A la vista del informe AJ-CIEM 2025/45 emitido por el Gabinete Jurídico, se incorporan las siguientes consideraciones realizadas a los Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se adjunta a esta memoria:</p> <p><b>1. Sobre los ANEXOS del PCAP:</b></p> <p>- <b>Apartado 2 del Anexo I.</b></p> <p>Pone de manifiesto el letrado en su informe que en el Apartado 2 del Anexo I se aprecia que aparece incompleta la mención “Para determinar el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta los precios habituales del mercado, así como el valor de contratos similares, teniendo en cuenta que con la presente licitación se busca competencia entre fabricantes para obtener ofertas económicas más rentables. El servicio de renovación está incluido dentro del” (sic).</p> <p>Procede, por tanto, corregir la errata, completando la mención de la siguiente manera:</p> <p>“Para determinar el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta los precios habituales del mercado, así como el valor de contratos similares, teniendo en cuenta que con la presente licitación se busca competencia entre fabricantes para obtener ofertas económicas más rentables. El coste del servicio de renovación está incluido dentro del suministro de cada licencia.”</p>	

2. Modificación de la memoria justificativa de 29 de octubre de 2025:

**Uno.** En el apartado A.1.1. Descripción del objeto, se introduce la descripción de un nuevo LOTE, siendo el siguiente:

- “LOTE 4: LICENCIA DE SOPORTE HARDWARE PARA SERVIDOR DELL”

**Dos.** En el apartado A.2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN MENOR E INSUFICIENCIA DE MEDIOS se introduce un nuevo párrafo justificativo de la necesidad de la licencia de soporte hardware para servidor Dell, objeto del Lote 4, en los siguientes términos:

*“Así mismo, la Agencia dispone de un servidor adquirido en el contrato CONTR 2022 120418, incluyéndose una licencia de soporte de hardware. Este servidor proporciona diversos servicios críticos, entre los que se encuentran los de impresión, control de presencia, servicios de red, publicación de aplicaciones y de ficheros.”*

*“Con objeto de minimizar el tiempo de caída de los servicios ante cualquier fallo eventual, y alargar la vida útil del equipo, se precisa la renovación de la licencia de soporte del hardware para este servidor, que permitirá cubrir los repuestos que se requieran para su correcto funcionamiento.”*

**Tres.** Se modifica el apartado A.3. DURACIÓN, para incorporar el plazo de duración del Lote 4, siendo:

*“LOTE 4: plazo máximo se computará desde la de la aceptación de la adjudicación del contrato, siendo de 1 semana.”*

**Cuatro.** Se modifica el A.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, quedando redactado como se indica a continuación:

*“El presupuesto base de licitación asciende, a VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS IVA excluido (27.910,00 €), lo que supone un importe con el IVA incluido que asciende a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (33.771,10 €), conforme al siguiente desglose:*

Costes directos:	22.328,00 €
Costes indirectos (gastos generales y beneficio industrial):	5.582,00 €
<b>Base imponible:</b>	27.910,00 €
<b>IVA (21 %):</b>	5.861,10 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:</b>	33.771,10 €

*Las licencias, mantenimientos y soportes a adquirir con los precios máximos permitidos, incluyendo cualquier posible gasto derivado como el coste de la renovación, son, por lotes, los siguientes:*

LOTE	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)
<b>LOTE 1:</b> LICENCIA PARA LOS BALANCEADORES DE CARGA (KEMP LOADMASTER)	9.000,00 €	1.890,00 €	10.890,00 €
<b>LOTE 2:</b> LICENCIA PARA LA SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (NET-APP DATA INFRASTRUCTURE INSIGHTS)	10.200,00 €	2.142,00 €	12.342,00 €
<b>LOTE 3:</b> LICENCIA PARA LA GESTIÓN DE MAQUINAS VIR-TUALES (VMWARE VSphere)	6.760,00 €	1.419,60 €	8.179,60 €
<b>LOTE 4:</b> LICENCIA DE SOPORTE HARDWARE PARA SERVIDOR DELL	1.950,00 €	409,50 €	2.359,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>27.910,00 €</b>	<b>5.861,10 €</b>	<b>33.771,10 €</b>

Para determinar el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta los precios habituales del mercado, así como el valor de contratos similares.

El precio del contrato se ha determinado **a tanto alzado.**"

#### B. FIRMA

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Natalia Márquez García